



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA CURSO 2018-2019



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 13-2-2020	Fecha:	Fecha:
Firma 	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	



ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	12
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	13
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	13
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	15
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	16
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	16
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	18
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	21
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	25
4.- PLAN DE MEJORAS.....	30
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	30
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	30

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	40

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN están detallados en el catálogo de indicadores de la UEX

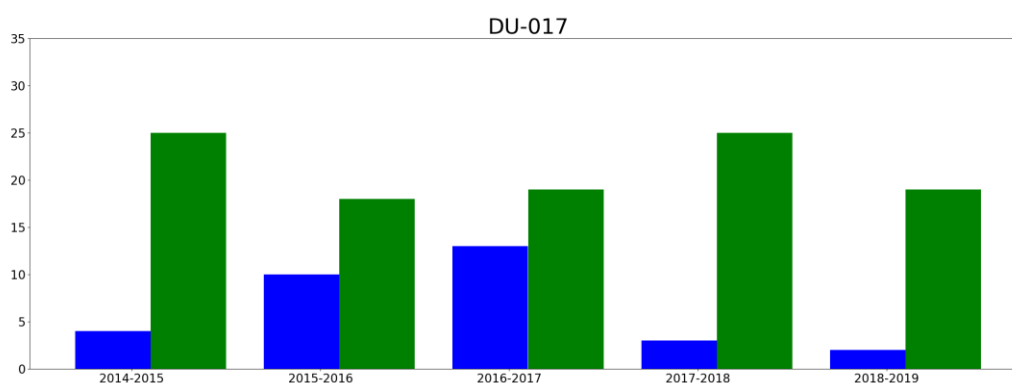
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



 hombres
 mujeres

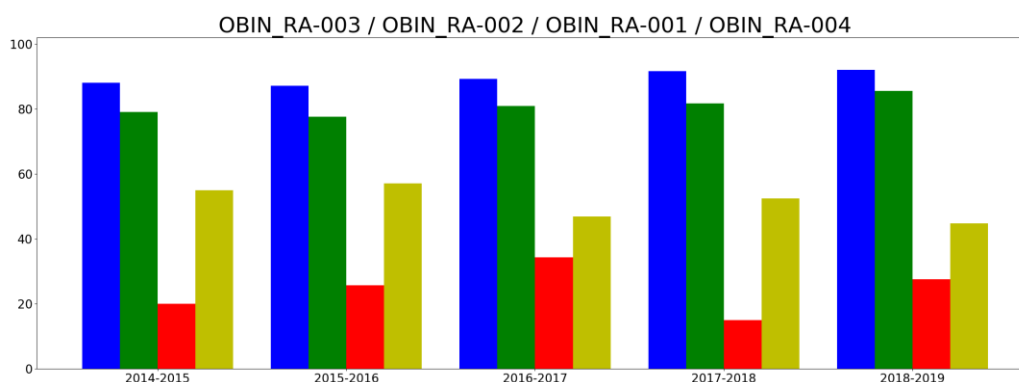
Reflexión sobre el indicador

El número total es de 21 alumnos de nuevo ingreso para el curso objeto de informe, algo que supone un descenso significativo en relación con la serie histórica (28 en 2017-18; 32 en 2016-2017; 28 en 2015-2016 y 30 en 2014-2015).

Por tanto, este indicador puede suponer un síntoma de aviso, aunque habrá que esperar a datos de cursos posteriores para saber si se trata de una situación coyuntural o de una tendencia efectivamente negativa.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



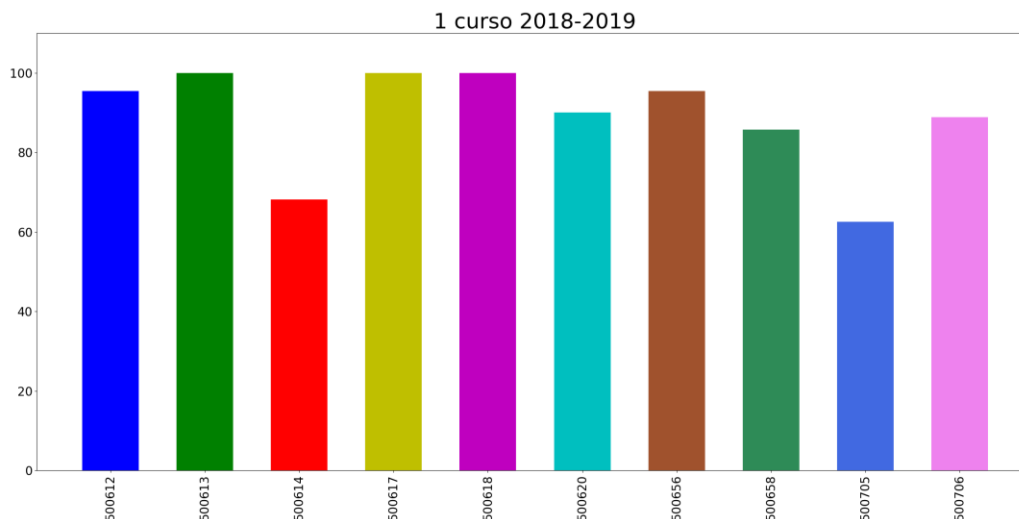
Reflexión sobre el indicador

Los gráficos relativos a este curso permiten observar que todas las tasas se encuentran en niveles similares a los de cursos anteriores. Concretando más, puede decirse de cada una de estas tasas:

- a) La de éxito es del 92,09%, lo cual supera lo previsto en la memoria verificada del grado, donde se establece un 87%.
- b) También supera lo consignado en la memoria verificada la tasa de rendimiento (85,53% frente al 80% previsto).
- c) La tasa de graduación es levemente inferior a lo previsto, pero la diferencia no parece especialmente significativa (50% previsto frente al 44,83% efectivo).
- d) La única tasa que puede inducir a cierta preocupación es la de abandono, cuyo 32,14% supera significativamente el 20% previsto en la memoria verificada. No obstante, hay que tener en cuenta que este es, de los cuatro analizados en este apartado, el indicador más variable y el menos controlable, pues depende de factores personales e individuales difícilmente mensurables. Como ejemplo, mostramos la serie histórica de este indicador: 15% en 2017-2018, 34,38% en 2016-2017, 25,71% en 2015-2016 y 20% en 2014-2015). Además, este indicador se muestra en la línea del centro, que presenta una tasa del 26,21%. No obstante, estas reflexiones no deben entenderse como un intento de ocultar la realidad de esta tasa, por lo que la comisión deberá vigilarla.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso

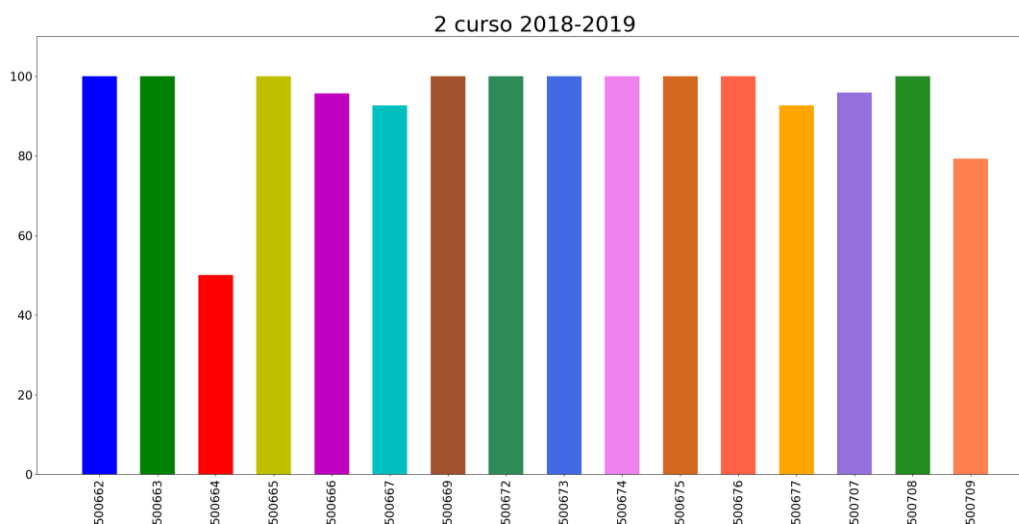


- 500612: EL MUNDO ROMANO EN SUS TEXTOS
- 500613: GRAMÁTICA NORMATIVA DEL ESPAÑOL
- 500614: HISTORIA DE EUROPA
- 500617: APLICACIONES OFIMÁTICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL (TEXTOS)
- 500618: CORRIENTES FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL
- 500620: LENGUA ESPAÑOLA
- 500656: TEXTOS FUNDAMENTALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500658: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (PROSA)
- 500705: HISTORIA DE ESPAÑA
- 500706: FUNDAMENTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA



Reflexión sobre el indicador

Como se ha indicado más arriba, la tasa de éxito fijada por la memoria verificada del grado es del 87%. Las asignaturas que significativamente no la alcanzan son Historia de Europa (68,18%) e Historia de España (62,50%). Ambas asignaturas han ofrecido datos problemáticos en este mismo aspecto en cursos pasados, aunque significativamente el curso pasado habían alcanzado, o casi, la tasa de éxito prevista. Habrá pues que vigilar la serie histórica de estas asignaturas.

Tasa de éxito asignaturas 2 curso





- 500662: SEGUNDO IDIOMA I (INGLÉS)
- 500663: SEGUNDO IDIOMA I (ITALIANO)
- 500664: SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)
- 500665: SEGUNDO IDIOMA I (PORTUGUÉS)
- 500666: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (POESÍA)
- 500667: FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA
- 500669: MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL
- 500672: SEGUNDO IDIOMA II (INGLÉS)
- 500673: SEGUNDO IDIOMA II (ITALIANO)
- 500674: SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)
- 500675: SEGUNDO IDIOMA II (PORTUGUÉS)
- 500676: LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500677: TEORÍA DE LA LITERATURA
- 500707: TEXTOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA
- 500708: FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS
- 500709: HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

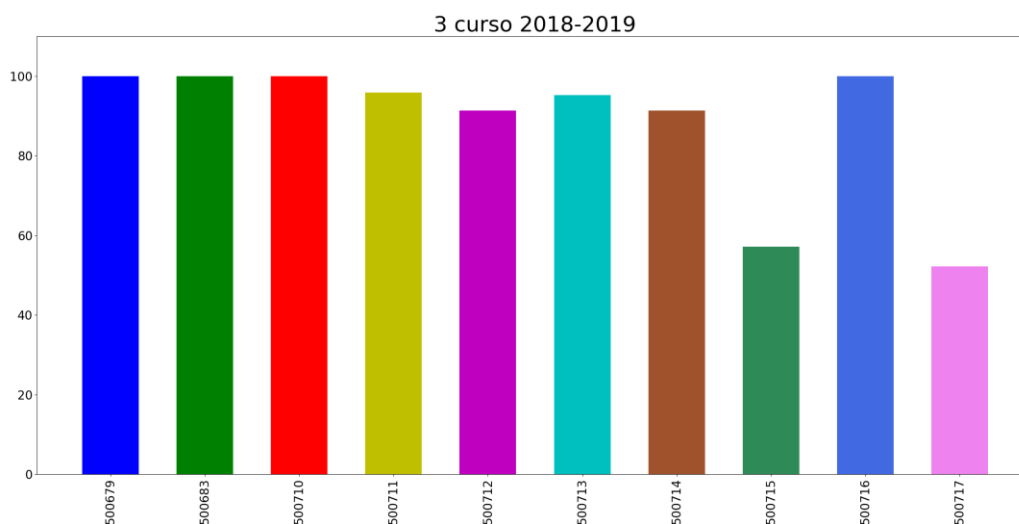
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

Partiendo, como queda dicho, de que la tasa fijada en la memoria verificada del grado es del 87% de éxito, vemos que en el segundo curso la única asignatura que presenta un valor significativamente inferior es Segundo Idioma I - Francés, que presenta un 50%. No obstante, tal dato no puede considerarse relevante porque solo hubo tres alumnos matriculados, de los que se presentaron dos a la evaluación y aprobó uno.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

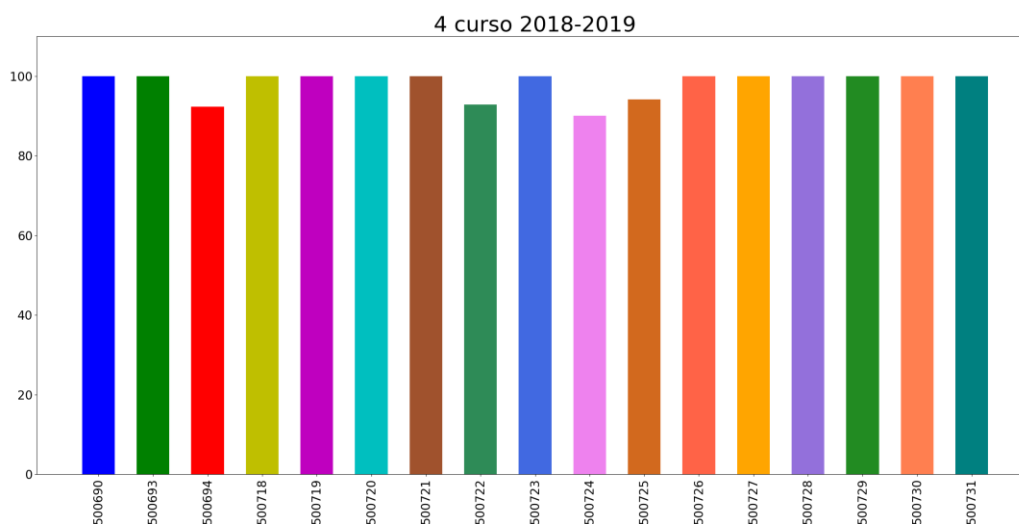


- 500679: TEXTOS LATINOS I (RETÓRICA E HISTORIOGRAFÍA CLÁSICAS)
- 500683: TEXTOS LATINOS II (LÍRICA)
- 500710: ESPAÑOL DE AMÉRICA
- 500711: GRAMÁTICA HISTÓRICA
- 500712: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO I
- 500713: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO
- 500714: LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL
- 500715: SEMÁNTICA
- 500716: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO II
- 500717: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII



Reflexión sobre el indicador

En este curso se ve desviación respecto de la tasa prevista en Semántica (57,14%) y Textos de la literatura del S. XVIII (52,17%). Ambas asignaturas, de carácter obligatorio, muestran valores que deben ser tenidos en cuenta por su importante desviación respecto del objetivo previsto. Por otro lado, queremos consignar que no entendemos por qué se incluyen las asignaturas *Textos Latinos I* y *Textos Latinos II*, pues deben ser cursadas por alumnos de Filología Hispánica que quieran obtener también el grado en Filología Clásica, pero no forman parte del plan de estudios de Filología Hispánica. De hecho, hay otras asignaturas de ese tipo que no se recogen en este informe.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 500690: DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES
- 500693: IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LAS CULTURAS FRANCÓFONAS
- 500694: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS
- 500718: ANÁLISIS DEL DISCURSO
- 500719: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500720: HISTORIA Y CULTURA GALLEGAS
- 500721: LENGUA, SOCIEDAD Y CULTURA
- 500722: LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL
- 500723: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500724: TEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA
- 500725: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
- 500726: SINTAXIS
- 500727: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX
- 500728: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
- 500729: PRAGMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO
- 500730: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500731: TRABAJO FIN DE GRADO

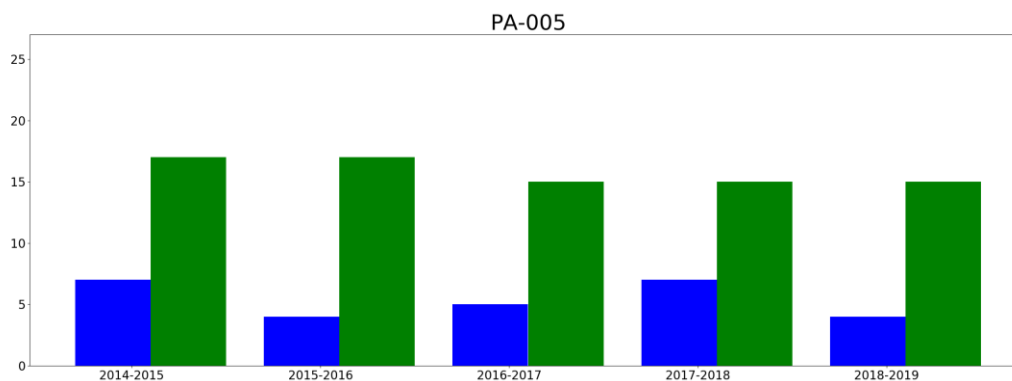
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

En cuarto curso no se encuentra ninguna asignatura que no alcance el rango previsto, algo digno de destacar y que se explica por el hecho de que a este curso suelen llegar alumnos ya formados y más asentados académicamente, algo que confirman sus resultados.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados





■ hombresEgresados
■ mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

Dado que la memoria verificada del grado no señala nada respecto de la cantidad de egresados esperable por curso y que los datos que aporta la UTEC son cuantitativos y no porcentuales, solo podemos comentar que el número de egresados se mantiene bastante parejo en la serie histórica: en los cursos expuestos en la gráfica son 19 para el curso objeto de este informe y 22, 20, 21 y 24 para los cursos anteriores.



Sería necesario que los responsables de calidad de instancias superiores a esta comisión explicaran con mayor detenimiento qué se debe consignar al analizar esta tasa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	<p>Sí, por varios motivos:</p> <p>a) En sus informes de seguimiento (un monitor y un acredita), ANECA no ha detectado aspectos importantes que hubieran de ser modificados o revisados en relación con el plan de estudios, la organización del programa, el perfil del título, los objetivos y la secuenciación de las materias y asignaturas.</p> <p>b) No obstante, sí se hicieron algunas recomendaciones en esos informes, que esta comisión ha asumido adoptando las medidas necesarias para aplicarlas.</p> <p>c) El análisis de las tasas globales de rendimiento y de éxito (que se confirman individualmente en casi todas las asignaturas del plan de estudios, como queda de manifiesto en las páginas anteriores) avalan que las actividades formativas, el tamaño de los grupos y la secuenciación de los contenidos y asignaturas son adecuados.</p>	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	<p>Como se ve en la gráfica de la página 4, ciertamente ocurre así. No obstante, como se ha observado al comentar este indicador, el descenso es importante, y conviene vigilar esa tasa.</p>	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los	<p>En lo que respecta al núcleo fundamental del grado, esto es, al que aportan las áreas de Lengua Española, Literatura Española y Lingüística General, los mecanismos de coordinación existen y funcionan adecuadamente. Más concretamente:</p> <p>a) Esas áreas se reúnen anualmente para asignar el POD a sus miembros, reunión en la que se coordina la distribución de contenidos y actividades de las asignaturas que corresponden a cada una de ellas.</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

resultados de aprendizaje.	<p>b) La comisión de calidad elaboró en el curso 2017-2018 un mapa de conexiones entre asignaturas (enviado a todos los profesores de esas áreas) para marcar aquellas que más afinidades tienen y que, por lo tanto, precisan de mayor vigilancia en cuanto a coordinación.</p> <p>c) La comisión de calidad, al desarrollar el proceso de validación de los planes de estudio, vigila cada curso que no haya solapamientos entre las asignaturas.</p>	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	<p>Aunque no existen criterios de admisión específicos para este grado, el perfil de ingreso está perfectamente definido en la memoria verificada (ver el enlace https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0426). Ese perfil es el propio de cualquier alumno que haya cursado la rama de Humanidades en Bachillerato, que es el que por lo general se matricula en el grado.</p>	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	<p>Esta cuestión es competencia del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, que en algunas ocasiones (pero no en el curso objeto de este informe) ha solicitado el visto bueno de la comisión de calidad del grado a diversas solicitudes de convalidación o reconocimiento de créditos, peticiones que se han respondido de forma consensuada y con ajuste a su pertinencia o no en relación con la estructura del plan de estudios.</p>	



Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación</p>	<p>La información sobre todo lo que concierne al grado en Filología Hispánica se ofrece en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, concretamente en las secciones dedicadas al título y a la actividad de la comisión de calidad (ver https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426). Entre ambas se dan todas las informaciones pertinentes para conocer la titulación, sus datos de interés y los procesos de seguimiento que ha tenido. Los datos de interés se actualizan automáticamente desde la UTEC, lo cual nos parece muy positivo.</p> <p>Además, en la cabecera de esta página hay un enlace a la sección de la comisión de calidad de la titulación, lo cual permite a los usuarios obtener directamente más informaciones sobre la titulación.</p>	
<p>2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos</p>	<p>Sin duda. La información que interesa a los alumnos es fácilmente accesible y está plenamente actualizada, en la dirección https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426</p>	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	



CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y, fruto de este análisis, se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	La CCT del grado en Filología Hispánica tiene muy en cuenta toda la información relativa a la revisión del título: informes de ANECA, análisis de los datos anuales proporcionados por la UTEC... Fruto de ello son las diversas acciones de mejora que se han propuesto en los diversos informes anuales (desde el curso 2012-2013), acciones que en todos los casos se han puesto en práctica.	



Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	El grado en Filología Hispánica lo imparten profesores que en todos los casos pueden desarrollar su tarea sin excesiva carga docente y que están plenamente preparados para ello. Además, estos profesores son en su mayoría doctores y muchos de ellos funcionarios. En concreto, durante el curso objeto de este informe, han impartido clases en la titulación 44 profesores, de los cuales 39 son doctores y 28 funcionarios (8 catedráticos y 20 titulares de universidad). Todos ellos suman 155 quinquenios y 93 sexenios de investigación. Además, el <i>OBIN PA_0-10</i> muestra que la ratio profesor-alumno es de 2,32, algo más que suficiente para poder desarrollar la docencia de forma eficaz.	



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título</p>	<p>Entre las informaciones que se nos han proporcionado desde el Vicerrectorado de Calidad para elaborar este informe no hay ninguna referida al número de personas adscritas al PAS en el centro ni sobre sus funciones concretas. No obstante, tenemos conocimiento de que hay técnicos de mantenimiento, de medios audiovisuales y de informática que permiten que los apoyos a la docencia, en especial los derivados de la aplicación de las nuevas tecnologías, estén bien cubiertos. Por lo demás, la comisión considera que el PAS cumple satisfactoriamente con el resto de tareas que pueden implicarse en el desarrollo de la docencia (burocracia y gestión) y no tenemos constancia de que haya habido quejas al respecto.</p>	
<p>5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título</p>	<p>El título se imparte en un edificio perfectamente equipado, que dispone de capacidad para desarrollar sus funciones educativas de forma holgada y cómoda. Cabe destacar los siguientes datos:</p> <p>a) El centro cuenta con 33 aulas, todas ellas equipadas con materiales tradicionales (como la pizarra) pero también con los medios necesarios para la docencia asistida de forma audiovisual y multimedia (ordenador, cañón de vídeo, conexión a internet, altavoces en las aulas grandes, etc.). Esas aulas tienen, además, tamaños y capacidades diversas, algo que permite cubrir la variedad de grupos docentes presentes en la titulación.</p> <p>b) Existen tres salas de informática con cerca de 20 ordenadores cada una, lo cual permite que los alumnos puedan acceder en todo momento a internet y a recursos multimedia.</p>	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

	<p>c) Hay un paraninfo y un salón de actos, equipados con toda la tecnología necesaria para desarrollar actividades complementarias (conferencias, actividades de difusión, presentaciones...).</p> <p>d) Finalmente, hay una sala de lectura y estudio, dotada de una biblioteca de manuales de consulta y referencia general que complementa los materiales bibliográficos más específicos que se encuentran en la biblioteca central del campus, situada muy cerca del centro.</p>	
<p>5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título</p>	<p>El título no contempla la enseñanza a distancia ni semipresencial</p>	
<p>5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título</p>	<p>Tanto la universidad como el centro ofrecen, a nuestro juicio, servicios que apoyan la formación de los alumnos y su integración. De ellos, destacaremos:</p> <p>a) El Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), responsable de informar y orientar a estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>b) La Unidad de Atención al Estudiante, que facilita ayuda a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas.</p> <p>c) El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante. Su labor de complementa con los servicios que ofrece la secretaría administrativa del centro.</p> <p>d) El Secretariado de Relaciones Internacionales, que tiene a su cargo los programas de movilidad. Su labor la complementa en la Facultad de Filosofía y Letras el</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	



	<p>Vicedecanato de Relaciones Internacionales.</p> <p>e) La Oficina de Orientación Laboral, que desarrolla programas de inserción laboral y estudios de mercado de empleo de los egresados.</p> <p>f) La Oficina para la Igualdad, que ofrece servicios a las estudiantes en relación con todas las facetas de su vida universitaria y social.</p> <p>g) Finalmente, cabe mencionar que la facultad promueve la participación de los alumnos en el Plan de Acción Tutorial.</p>	
<p>5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</p>	<p>El centro cuenta con una comisión de prácticas externas integrada por un coordinador y un miembro de cada uno de los grados que se imparten en la facultad (incluido, por supuesto, el de Filología Hispánica).</p> <p>Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, dentro de sus labores de revisión y mejora del título, ha seguido de manera muy atenta el desarrollo de la asignatura <i>Prácticas externas</i>, tanto en la vigilancia de la correcta elaboración del plan docente de la asignatura como en la supervisión de que la asignatura se ha desarrollado correctamente y en ella ha participado un número significativo de alumnos (dado que es una asignatura optativa).</p>	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos</p>	<p>La memoria verificada del grado determina las siguientes actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como actividades formativas se establecen las clases teóricas; las clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; el trabajo y estudio autónomo del alumno; las actividades de seguimiento por parte del profesorado; las tareas prácticas de tipo profesional (esto es, prácticas externas); y el trabajo fin de grado. • Las metodologías docentes se concretan en la exposición oral por parte del profesor, que enlaza con la actividad formativa de las clases teóricas; la realización de clases o seminarios prácticos, que conecta con la actividad formativa de las clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; las propuestas para el aprendizaje autónomo, que guían la actividad formativa del trabajo que el alumno debe abordar por su propia iniciativa; las tutorías, que sirven para las actividades de seguimiento del alumno por parte del profesorado y para la dirección de los trabajos fin de grado. • Finalmente, respecto de los sistemas de evaluación se contemplan: exámenes finales de desarrollo escrito; exámenes o pruebas orales; valoración de la participación del alumno en las actividades de clase; defensa ante un tribunal del trabajo fin de grado; registro y evaluación de los trabajos y ejercicios encargados por el profesor. <p>Estos factores se concretan de forma específica según cada una de las materias del plan de estudios y, además, el profesor puede elegir de forma más o menos libre, pero condicionada por determinados</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

	<p>requisitos, qué actividades formativas elige, con qué metodología las desarrolla y cómo evalúa la consecución de las competencias.</p> <p>La validez de esta organización se ha confirmado a lo largo del tiempo y se manifiesta, de forma concreta para el curso 2018-2019, en los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Como se ve en las gráficas expuestas en páginas anteriores, las asignaturas del plan de estudios muestran de forma general tasas de rendimiento y de éxito satisfactorias. Solo cinco de las 62 asignaturas que componen el plan de estudios (lo cual no supone ni siquiera al 10 por ciento) muestran tasas de éxito por debajo de lo establecido en la memoria verificada. – Los resultados de los trabajos fin de grado, que la comisión considera un indicador fundamental para medir el nivel alcanzado por los alumnos en la consecución de las competencias del grado, muestran en todos los casos unas calificaciones muy positivas. En concreto, en el curso 2018-2019 se han defendido 17 trabajos, todos los cuales han superado el mínimo exigido, con dos aprobados, nueve notables, cuatro sobresalientes y dos matrículas de honor. – Por último, no ha habido reclamaciones sobre la evaluación de asignaturas concretas, algo que por sí solo demuestra la satisfacción de los estudiantes con los métodos de evaluación y con su aplicación. 	
<p>6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES</p>	<p>Los datos relativos a la evolución de los alumnos del grado en Filología Hispánica permiten afirmar que su progreso académico es positivo y que las asignaturas del plan de estudios están estructuradas de forma coherente, de modo que contribuyen adecuadamente a formar el perfil de egreso que se define en la memoria</p>	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

	<p>verificada de la titulación. Esta afirmación queda avalada por diversas evidencias:</p> <p>a) Determinados indicadores de rendimiento de la titulación proporcionados por la UTEC resultan, a juicio de esta comisión, satisfactorios y acordes con las exigencias que para el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (las titulaciones de grado) se establecen en el RD 1027/2011. En concreto, podemos comentar los valores que muestran, para el curso ahora analizado, los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Duración media de los estudios</i> (OBIN_RA-005): muestra un índice de 4,11, lo cual indica que los estudiantes consiguen terminar sus estudios por lo general en los cuatro años que dura la titulación. • <i>Convocatorias medias para aprobar</i> (OBIN_RA-008): presenta un valor de 1,14, algo que demuestra que las asignaturas no conllevan mayor dificultad de la pertinente para la obtención del grado. • <i>Nota media de estudiantes graduados</i> (OBIN_RA-010): revela que los graduados obtienen una calificación de 7,73 sobre 10, a todas luces muy positiva. • <i>Dedicación lectiva del alumno</i> (OBIN_PA-001): da cuenta de que los alumnos se matriculan y cursan sin grandes dificultades el volumen de créditos del grado (60 por curso). De hecho, el índice es de 54,84 créditos por alumno, cifra muy superior a la que, según el Ministerio de Educación, es el promedio habitual en los estudios universitarios de humanidades en el conjunto de España (49,8 créditos matriculados por curso). <p>b) En la memoria verificada del grado, concretamente en el anexo "Plan de Estudios", se describe cómo las asignaturas del plan de estudios forman una red de relaciones suficientemente sólida como para proporcionar al alumno</p>	
--	---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	



	<p>una formación global en Humanidades y específica en Filología Hispánica que satisface el perfil de egreso definido y se adecua a las salidas profesionales que la memoria verificada de la titulación atribuye al grado. De este modo, se satisfacen las exigencias que en su artículo 6 menciona el citado Real Decreto 1027/2011 en relación con los títulos de grado.</p> <p>c) A conseguir las cualificaciones citadas en ese artículo 6 del RD 1027/2011 contribuyen también dos componentes básicos del plan de estudios de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas externas, de las cuales se tienen informes de los tutores correspondientes que, en general, demuestran que los alumnos las desarrollan habiendo obtenido un perfil adecuado y con una formación suficiente como para desarrollar las labores que se les encomiendan. • El trabajo fin de grado, que se plantea como una forma de medir de manera global la consecución de las competencias definidas para el grado y, en consecuencia, la obtención del perfil de egreso planteado en la memoria verificada. Estos trabajos presentan resultados muy satisfactorios, como se comenta en el apartado § 6.1. <p>En definitiva, creemos que los mecanismos y recursos existentes en la actualidad, tal como se han descrito en este apartado del informe, son suficientes para analizar adecuadamente el perfil de egreso y constatar que el plan de estudios está organizado de forma correcta para su consecución y para satisfacer las cualificaciones estipuladas por el RD 1027/2011 para las titulaciones de grado.</p>	
--	---	--

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso</p>		<p>Los indicadores que se pide analizar en este apartado muestran los siguientes valores en su serie histórica de los últimos cinco cursos (se citan en todos los casos de más reciente a más antiguo, esto es, cursos 2018-19, 2017-18, 2016-17, 2015-16, 2014-15):</p> <p>a) Número de estudiantes de nuevo ingreso: 21 - 28 - 32- 28- 30. Como se ha señalado en el apartado 2 de este informe, el descenso en la serie histórica que muestra este indicador puede suponer un síntoma de aviso, aunque habrá que esperar a conocer los datos de cursos posteriores para saber si se trata de una situación coyuntural o de una tendencia efectivamente negativa. En todo caso, no hay que pasar por alto que es la primera ocasión en la que el grado tiene menos de 25 alumnos de nuevo ingreso desde el curso 2009-2010, en que tuvo solo 17.</p> <p>b) Tasa de graduación: 44,83 - 52,50 - 46,88 - 57,14 - 55,00. Como muestra la serie, esta tasa es bastante variable, por lo que la cifra del curso objeto de informe, aunque queda algo por debajo de lo previsto en la memoria verificada del título (50%), no resulta alarmante, lo cual tampoco implica que haya que descuidar su análisis en el futuro.</p> <p>c) Tasa de abandono: 34,62 - 27,59 - 15,00 - . Como la anterior, esta tasa es bastante volátil, aunque el hecho de que haya aumentado respecto del año anterior debe ser tenido en consideración.</p> <p>d) Tasa de eficiencia: 100 - 89,08 - 95,60 - 95,62 - 98,10. El 100% supone la perfección en este apartado, por lo que no parece necesario comentar nada más sobre él.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	



		<p>e) Tasa de rendimiento: 85,53 - 81,77 - 80,91 - 77,58 - 79,06. Frente a las anteriores, esta tasa muestra una mejora constante, que tiene como culminación una tasa claramente superior a la estipulada en la memoria verificada (80%) para el curso objeto de informe.</p> <p>f) Tasa de éxito: 92,09 - 91,73 - 89,26 - 87,20 - 88,06. Igual que la anterior, esta tasa refleja una tendencia al alza y un valor en el curso analizado que supera con creces lo previsto en la memoria del título, esto es, el 87%.</p> <p>En resumen, los indicadores analizados en este apartado muestran valores dispares, si bien en algunos casos pueden tomarse como síntomas de carácter un tanto negativo. En todo caso, creemos que los indicadores más significativos en relación con el nivel docente de los alumnos –y, consecuentemente, con la actuación del profesorado– son muy positivos: la tasa de eficiencia es perfecta, y las de rendimiento y éxito (para esta comisión, las más significativas) superan con holgura lo estipulado en la memoria verificada del título.</p>
<p>7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional</p>	<p>La memoria verificada del Grado en Filología Hispánica (elaborada en 2009 y modificada en 2013) incluye una sección relativa a los <i>Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo</i>, en la cual se define el perfil de egreso que debe producir el plan de estudios. De igual modo, en la <i>Justificación del Título</i> que encabeza esa memoria, se destacan: la trascendencia que este posee en el ámbito de las humanidades; el valor que tiene el estudio de la lengua en los países de nuestro entorno; el aumento y diversificación de las salidas profesionales a que puede dar acceso el grado; y la creciente demanda de la enseñanza del español como lengua extranjera en</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

	<p>muchas partes del mundo. Igualmente, en esa <i>Justificación</i> se destaca la experiencia de muchos años de formación de licenciados en Filología Hispánica en la Universidad de Extremadura, la cual ha demostrado que estos han resultado ser buenos profesores e investigadores, así como personas capacitadas para acceder a otros puestos del mercado laboral; la larga y fecunda tradición de los estudios de Filología Hispánica, los cuales mantienen toda su vigencia; y por último la importancia de los estudios sobre la lengua española en el panorama de la investigación en lingüística general.</p> <p>Por todo lo descrito, el grado se planificó y sigue orientado hacia el estudio y conocimiento de la lengua y la literatura españolas, así como de la lingüística general y otras disciplinas humanísticas (lenguas clásicas, lenguas modernas, historia), todo lo cual permite formar docentes preparados para enseñar la lengua y la literatura españolas en educación secundaria. Tal es el perfil de egreso fundamental del grado, pero no hay que obviar que su plan de estudios permite adquirir otras competencias que servirán a los egresados para desenvolverse en otros ámbitos profesionales y de investigación: enseñanza del español como lengua extranjera, así como tareas y actividades relacionadas con el mercado editorial, con la corrección estilística en el ámbito periodístico, con la planificación y asesoramiento lingüísticos, con la mediación lingüística e intercultural, con la gestión cultural y turística de las administraciones públicas y con la traducción.</p> <p>Partiendo de este planteamiento, se pueden señalar varios indicadores que muestran la adecuación de ese perfil de egreso:</p> <p>a) Los informes emitidos por los tutores de los alumnos que cursan la asignatura <i>Prácticas externas</i></p>	
--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	



	<p>muestran que el perfil de egreso está bien orientado.</p> <p>b) El éxito obtenido por la mayor parte de ellos en el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, paso previo y necesario para poder ejercer docencia oficial.</p> <p>c) En las últimas oposiciones celebradas en Extremadura en el año 2018 al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de “Lengua Castellana y Literatura”, varios alumnos egresados de promociones anteriores obtuvieron plaza en dicho concurso, además de bastantes otros que consiguieron una calificación que les sirvió para entrar en las listas de interinidades y sustituciones de dicho cuerpo.</p> <p>d) No son pocos los alumnos que han cursado el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, máster profesionalizante en el que han obtenido resultados muy positivos. Por consiguiente, puede decirse que existen evidencias suficientes para afirmar que el perfil de egreso está correctamente definido y sirve para que los alumnos adquieran la formación necesaria para alcanzar las salidas profesionales propias del grado.</p>	
<p>7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.</p>	<p>Creemos que la comisión de calidad tiene muy poco que opinar a este respecto, dado que, como queda dicho, los alumnos del grado tienen como principal salida la docencia en Educación Secundaria, para lo cual tienen que cursar un máster posterior y afrontar unas oposiciones para las que el grado debe haberlos preparado. Es en este último punto donde entra en juego el diseño y el desarrollo del grado, que parecen ser los correctos para cumplir con esa obligación, tal como muestran el diseño del plan de estudios y las tasas de rendimiento y éxito alcanzadas, aspectos ambos que</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

	han sido suficientemente comentados en apartados precedentes.	
--	---	--

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

De los tres apartados descritos en esta sección, hay que incidir en que las tasas de alumnos de nuevo ingreso y de abandono son síntomas que pueden llevar a cierta preocupación, si bien habrá que estar atentos a su evolución. También debe ser vigilada, aunque en este caso el nivel de aviso parece inferior, la tasa de graduación. Por tanto, será necesario plantearse la adopción de medidas para captar alumnos y, además, conseguir que su interés por la titulación se mantenga. No obstante, esto último es algo bastante complejo, dado que no siempre los alumnos que ingresan en el grado lo hacen por vocación, sino por descarte o imposibilidad de entrar en otras opciones (ver el *OBIN_ DU-002* de la UTEC de la Universidad de Extremadura), y porque a menudo el planteamiento del grado no cuadra con las expectativas de ciertos alumnos que esperan encontrar un ámbito relacionado con la creación literaria, cuando el grado es, como queda dicho, un medio para formar en el conocimiento e investigación en la lengua y la literatura españolas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)



Las actuaciones derivadas del informe de acreditación del título, emitido el 18 de mayo de 2017 por ANECA, se ejecutaron en el curso 2017-2018, por lo que su descripción se hizo en la memoria del curso pasado. Comentaremos en este apartado las acciones de mejora que acordó la comisión tras elaborar el informe de ese curso.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumento o, cuando menos, mantenimiento del número de matriculaciones		X		La comisión colaboró durante el curso 2018-2019 en todas las actividades organizadas para la captación de alumnos (feria educativa, jornadas de puertas abiertas), pero a la vista de los resultados que arroja la tasa de <i>alumnos de nuevo ingreso</i> parece que estas actuaciones no han bastado para alcanzar de forma satisfactoria el objetivo planteado.
2	Mejora de las tasas académicas, en especial de las de éxito y rendimiento de ciertas asignaturas	X			Como queda suficientemente argumentado en los apartados 2 y 7.1 de este informe, las tasas han mejorado respecto de cursos anteriores, lo cual no quiere decir que se pueda descuidar este aspecto, ya que hay casos individuales en los que no se alcanza aún ese objetivo.
3	Mejorar oferta y organización prácticas externas			X	Esta actuación se planteó porque las encuestas de satisfacción de los alumnos del curso 2017-2018 arrojaban un resultado poco satisfactorio en los indicadores relativos a la oferta de prácticas externas (2,4 sobre 5) y a su organización (2,4). Para ello, se contactó con la profesora encargada en el curso objeto de análisis para que intentara diversificar la oferta, algo que no se nos comunicó si se había hecho. En todo caso, el resultado de ese contacto no resulta satisfactorio, pues las encuestas del curso 2018-2019 no han mejorado (2,2 y 2,7 respectivamente).



4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

Para el curso 2018-2019 no ha habido ningún informe de seguimiento de la titulación. Consignamos las actuaciones de mejora que la comisión considera pertinentes en función del análisis realizado en este informe anual.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

1	Aumento del número de matriculaciones en el grado	Universidad; Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General	Curso 2019- 2020 y siguientes	<p>Es preocupación constante de la comisión colaborar en la captación de alumnos para el grado. Por tal motivo, ha participado y participará en todas las actividades que, encaminadas a ese fin, diseñen la universidad, la facultad o el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General. Por ello mismo, queremos hacer constar nuestra extrañeza por la no realización de la feria educativa durante el presente curso y por la falta de noticias sobre si se celebrará jornada de puertas abiertas en la facultad. Este tipo de medidas son positivas, aunque es cierto que parece que no son suficientes. Por ello, instamos a los responsables de la universidad a buscar más fórmulas de captación, en las cuales la comisión se implicará en la medida en que le corresponda.</p>
2	Mejora de las tasas académicas, en especial de las de éxito y rendimiento de ciertas asignaturas	Comisión de calidad de la titulación	Curso 2019- 2020 y siguientes	<p>Uno de los objetivos prioritarios de esta comisión es conseguir que todas las asignaturas del grado presenten tasas adecuadas o, al menos, que no muestren desvíos significativos respecto de los estándares establecidos; en especial en las de rendimiento y de éxito. Como se ha comentado en el informe previo, esas tasas han mejorado y alcanzan un nivel global satisfactorio, si bien quedan unas pocas asignaturas en las que no son del todo adecuadas. Por tal motivo, se seguirá contactando, con el mayor tacto posible, con los profesores responsables de asignaturas con tasas mejorables para que estos reflexionen sobre las causas de esas situaciones y busquen posibles soluciones.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2018-2019	Código: 426	

3	<p>Mejorar oferta y organización de prácticas externas</p>	<p>Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General</p>	<p>Curso 2020-2021 y siguientes</p>	<p>Dado que, como se indica en el apartado 4.1., lo datos de satisfacción con las Prácticas Externas no han mejorado, se contactará con la el vicedecanato encargado de esta cuestión y con el profesor responsable de la asignatura para el curso 2020-2021 para sugerirles que busquen mejorar la oferta de esta asignatura y su organización. La comisión poco más puede hacer, pero considera necesario mediar para intentar mejorar el nivel de insatisfacción que parece haber con esta asignatura</p>
---	--	--	-------------------------------------	--